PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, dentro y sucra de Murcia; cen sigurin 3

reales mas. 64 en el estrangero y ultramar; con figurin 8-rs. mas. Números sueltos del dia á 4 cuartos, atrasados a 6.

PRECIOS DE INSERCION. Estos están marcados en una tarda especial, en la cual go-

zan de ventaja los que son suscritores. Représentante en Paris, para suscriciones y anuncios, don

C. A. Saavedra.

DIARIO DEL MIEDIODE, DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATUGÁ, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

male todos los dies.

ADMINISTRACION Y BEDAUGION. Zeco. NUM. S.

LA PAZ DE MURCIA.

RECONSTRUCCION DEL PANTANO DE PUENTES, (LORCA.)

(CONTINUACION)

Causa en verdad Saladar. cierta especie de asembro que, para estraviar la epinion se sostenga todavia que la construccion del Pantane privando de tarquines à las tierras regables producirá el ensalobramiento de estas, lo cual es absolutamente inexacto: 1.º por que si el Pantano represara las aguas turbias de los rios Luchena y Velez, no podria de ninguna manera contener las de las rambias Bermeja, Canter, Cordilleras, Seruca. Serrata. Arcos. Cambrion. Quinta del Barro. Quintailla y Caravaca que son de muchisima estension, que todas se ballan situadas entre el Pantano y Lorea en terrenos margosos, y que dan en los alubiones el tarquin mas precia de del cultivader; y 2 per que los tarquines que depositen en el Pantano las aguas de los dos citados rios, han de ponerse periodicamente en suspension por medio de Dragas. para limpiar el embalse, dejando que las aguas cargadas con dichos tarquines corran libromente, sin exigirse por elle cantidad ninguna. (Cendicion 9. de las presentadas

per la empresa.) Y sies cierto que los tarquines impidan el ensalebramiento de las tierras, -cuestion que no es necesario por ahora examinar,-ningun temor debe abrigarse, pues, como queda diche, hallandose situadas todas las ramblas menciona. das que los producen en gran cantidad mas abeje del Pantane, este no puede impedir que los labraderes sigan aprevechandolos como abora; y les que aquel represe seran tambien sprovechados gratui tamente, con la inmensa ventaja de evitarse las avenidas que en la actualidad esperimenta la huerta, las cuales, en muchas ocasiones, en vez de beneficiarla, la destro-

zan completamente. Es pues, un fastasma lo del ensalobramiento de las tierras; y si nos dejáramos llevar de la impresion que produce la conducta de los oposicionistas à la Empresa. bien pudieramos calificar de otra manera lo que aqui está pasando. ¿Es cierto que la existencia del Pantane ha de producir necesariamente el ensalobramiento de las tierras? En ese caso la obra será dañosa à la agricultura de Lorca, ora la ejecute la Empresa, ora el sindicate, ora cualquiera otra entidad; y lo natural, lo lógico, lo que en el caso indicado se comprenderia facilmente es, que los verdaderos y desinteresados Pro curadores de Lorca se epusieran à la ejecucion de la obra, viniera de quien viniers; mas no que se sostenga que únicamente es buena haciéndoia el Sindicato, cuando este no ha descubierto, o no se ha dignado manifestar, que posea el secreto para remediar esos males que ha de ogasionar el ensalebramiento de las tierras. Pero jes cier. to, volvemos à decir, que la resconstruccion del Pantane ha de producirle necesarismente? Ya hemos demostrado que no, y además contra la sseveracion de unos cuantos interesados y de otros pocos alucinados, cuyas firmas se han obtenido. Dies sabe de qué manera, está el testimonio de Lorca entera reunida en la plaza de Toros el 7 de enero de 1851, proclamande como cosa vital para ella la re-construcción del Pantano, están las esphsitiones dirijidas enlunces al Gobief to de S. M. para que hiciera

la concesion à l'avor del Lxemo, señor e. Nazacio Carrigori, y el unanime sentimiento de disgasto que se manifesto en la poblacion por no haberse llevado à efecto lo convenido en aquellas reugiones.

Derechos de propiedad. A una Empresa que ha dicho en su es posicion al gobierno «que procu rrara armomizar sus intereses con stodes los que sesa legitimos, y »por tanto orgnos de respeto, ya · haciendo equitativas transaccio-*nes, ya espropiando con arregio. ná las leyes, prévia la oportona i odebida indemnizacion de todo lo "que indemnizable sea." y que en consecuencia de esto, en el pliego presentado ha formulado dos condiciones (la 13.º y la 16.º) para concertarse o indemnizar à los propietarios de aguas, à los que riegan gratuitamente, y á todo el que con legitimo título disfrute cualquiera otro derecho: á una Empresa que de esta manera plantea sus gestiones se la atribuye. con la sana intencion que desde luego se comprende, el pensamiento de desposeer à todo el mundo, y hasta el propósito de inutilizar el abrevadero y lavadero público, alimentados por la Fuente del Oro. Mas como todo esto sobre inexacto es completamente absurdo, y tanto que con ennmerarse solo queda por su misma exageracion destruido, se ha supuesto que, aun en el caso de que la empresa tratara do indemnizar. la indemnizacion seria casi imposible por el cúmulo de dificultades insuperables que surgirian con motivo de la variedad y confusion de les dereches existentes Pere, o estos derechos merecen la consideracion de tales, y se apoyan en legitimos titulos, ó ne lo sen. Nesotres queremes suponer le primero, y en ese caso sucederá todo lo contrario de lo que con tercida intencion se propala.

(Se continuará)

GACETILLA.

Trastado. El juez de primera instancia de Cartagena, D. Vicente Giron, es trasladado al distrito de S. Vicente de Valencia.

Mubanta. Ayer se verificó la del Boletin oficial do la provincia y el remate fue adjudicado á dos Antonio Molina, el que hacia una considerable rebaja del tipo.

Ketrene: Segun El Eco de Cartagena en el de la compañia Dardalla-Zamora en aquel teatro, hubo escasa concurrencia, pere esta aplaudió con entusiasmo à todos, muy en especial á las Sras. Dardalla, Ramos y Guerrero y a los Sres. Zamora, Garcia y Cepillo en la Payesa y en El Casado por suerza: tambien del baile La poderusa se hizo repetir la última parte.

VARIEDADES.

Niña. un beso!

Son, mins, las altas horas de la noche del amor, y las brises builidoras saltando de flor en flor dejan con dulce embeleso

iniha, un beso! La fuente, que se desata en encantado pessil con anchas cintas de plata ó en líquidas perlas mil al caor dan con su peso miña, un beso!

El amante roiseñor que en la caramada sombria, triste canto arrobador per los espacios envis, a imprimir va de profeso

mista, un beso! El meteoro luminoso, que vemos hora cruzar claro azul del cielo hermoso, hasta que llege à sepirar, pretende selo con eso,

insha, un besol El mar, que elempre batalia con orgaliosa altivez sobre la desierta playe,

se deja por cada vez en su deposito ileso,

iniña, un beso! Y si to ves que en el mundo se'lan todos su pasion con besos de amor profundo, que salen del corazon ¿negaras con fin avieso? iniña, un beso!

No, por Dios!.. . si eres hermosa y me quieres, nerefin, solo te pido una cosa; pua gracia solo en fin del amor que le profeso; ininatun beso! A Moreno Marquez.

AVISOS OFICIALES

(Del Museo estremeño).

Del Boletin oficial copiemos le que signe: "GOBIERNO DE LA PROVINCIA. El Exemo. Sr. ministro de Hacienda en ou telégrama de ayer tarde me dice lo si-

guiente: «Suscritos sabre cinco mil mi'lones. Cubierta la subasta por cerca de cuarenta y dos par ciento. Satisfaccion general.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial para conocimiento del pu-

Marcia 4 de jenio de 1865.- ElG. I, Carlos Soriano."

En el Boletin se anuacia han quedado ejscntoriados ó admitidos los abacdonos de los espedientes de miass en que se ban distado decretos de caducidad y fene-

simiento, y son los que siguen: Escerial de S. Felipe de Saatiago, de don Francisco Egea -- Santa Brigida, de don Andrés Godoy. - San José, de D. Vicente Melie. - Serens, de D. Manuel Sanchez. -San Andres, de D. Mariano Garcia.-V. de los Remedies, de D. Melchor Tadels .- Casuslidad, de, D. Jesé Zaragoza .-Buena vista, de D. Antonio Calvez. - San Antonio, del misme. - Cuatro amiges, de D.José Buendia. - V. de la Luz, de don duan Campoy. - San José, de D Juan Bastide. - Bucernacien, de D. Francisco Meseguer. - La Caña, de D. Juan José Cerezo. -Los Antonios, de D. Antonio Sanchez. - Encargade, de D. Juan José Vila. -Trinidad, de D. Luis Gimenez. - La Esperanza, del mismo. - San Clemente, del mismo - San Cayetene, del mismo. -Isabel, de D. Agustin Miró. - V. del Rosario, de D. Marcelino Guirade. - 2. Santa Maria de Cerbellon, de D. Vicente Melia.

El dia 23 del corriento, à las 11 de la mañana, se celebrara en el juzgado de primera in-tancfe de Lorca la subasta de una fabrica de safitre con sus utensilies, sita en aquella ciudad en la calle de los Salitres, número 4.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy de carnes y pescados. fernera à 28, macho à 20, cabrito à 20 y cordero á 18. Mujol 20 á 28, emperador 28, golondrina á 12, melbas á 17 y 20.

ANUNCIOS PARA MAÑANA. RELIGIOSOS.

Santos. - Is isa, S. Norberte ob. fr. Jubileo. - Estera en la iglesia de San

Juan. Cultos. - En S. Bertolomé principis la novena de S. Antonio.

EFEMERIDES.

1388. - Se decreta en cortes que los primogénitos de los reyes lleven el titulo de principes de Asturias.

1533. - Muerto de Ariorte. 1557. - Principia á reinar en Portugal D. Sebastian el que seguo algunos murió on la batalle de Alcazarquivir.

ULTIMA HORA.

Despachos telegráficos de L1 PAZ.

Madrid 5 (recibido á la 1 de la t.) Se ha dado al regimiento de artilleria que guarnece à Cartagena la orden de salir, relevándolo otro.

Se asegura que O'Donnell no irá este verano á Alemania, pasándolo en su quinla de Somosaguas

Reina tranquilidad general segun telegramas recientes.

ANUNCIOS.

Calendarios para 1865.

El del reino dispueste en el observatorio de S. Fernando con arreglo al unridiano de Marcia; á 1 real. * | literario del MUSEO UNIVERSAL, 45 rs.

El enviclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio teales.

El PROFETICO para todos los obispados de España, por D. Manuel Forrijos.

à 12 rs. El de la RISA, por Torrijos, à 4 rs. El del OMNIBUS, con noticias de in

terés, à 3 rs. El de la El-EGANCIA, con retratos de

S. M. la Reina y ocros soberanos, á 3 reales. el de CUADRO, á propósito para des-

pacho, á 6 rs Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Agencia general de negocios.

La que habia establecida en la plaza de Sta. Label (antes Cha con) núm. 15, à enrge de don Gregorio Gonzalez Baulete, se ha trasladado á la parroquia de San Antolin, plaza de Sandoval, cú mero 4. En la misma se facilitan dineros y se admiten toda clase de comisiones con garantia mútus. 187 - 13 - 10

Se vende un honito y elegante Doscart, enteramente nuevo, propio para uno y dos caballos: á la persona á quien pueda convenirle se le darà razon en esta redac-107 - 2

MUEBLES.

El dueno que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 131 60-29

Un joven de 16 años, desea colocarse en una tienda de comer cio ó casa de un caballero.

Se dara rezon calle del Principe Alfonso, casa de D. Josquin Footes.

22 00 17,24 10 48 ldem

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación lungada sopre brineibioa no connocidos por lot medicos antignos, llena, con ana precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamente purgante. - Al reves de

etros purgativos, este no obra bien sine cuando se toma con muy bzenes alimentos y behidas fortificantes. Su efecto es seguro, al pase que no lo es enegua de Sedlitz ; otros pargativos. Es facil arreglar la desis, segua la eund o la fuerza de las personas. Los miños, los encianos y fos enfermos debilitados le seportansin difficultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hera y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anniada por la buena alimentacion, no se balla repard alguno en purgarse, enendo haya necesidad. - Los médiens que empleas este medio no enenentran enfermos que se nieguen à purgarse so pretexto de mai gusto é per temer de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tempore un obstaculo, y cuando el mal exije, per ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado à suspenderlo antes de concluirio. - Estas ventajas sen tento mas preciesas, cuanto que se trata de enfermedades sérias como lumeres, obstrusciones, afecciones cutáneas caterros, y muchas otras reputadas incurables, per que cedon a una purgacion regular y reiterada per largo tiempo. Vease la Imtruccion may detallada que se da gratis, en Paris, farmecia del Doctor Doliant, y en todas las bifenas fermacias de Burapa y America. Cajas de 26 rs.. y de 10 rs.

En Murcia, D. Tomás Anerra.

ALMONEDA.

Se have de todos les muebles v esectos de la calle de la liambla, núm. 14, de 9 à 1 por la moñana, y de 2 à 6 por la tarde.

173 - 36

CORREOS.

Nota de los entradas y salidas, tarifa de franqueo y de certificados pare la peniosula, ultramar y es trangero y otras noticias de interés. Se vende à 6 cuartos en la comision de Almazan.

LEY DE AYUNTAMIENTOS. Se rende en la imprenta de este periódico.

Director y editor responsable RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Muncia, 1865 - Imp. de La Paz, Zece, 5.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, sun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones

escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc. Depositario general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Henoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labelonye y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Prec que en España 20 rs. bote. - Depositario en Murcia, Sr. Guerra.

LINEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865. SALIDA DE MURCIA (LLEGADA) SALIDAS DE LAS [LLEGADA] PRECIOS 3. para las estaces, de álas estac. a Murcia estaciones de 96,50 Madeid. . 4 30 t | 6 40 m. | Madrid . 8 55 n 9 57 m 11,00 Cartagena 10 17 m. 12 12 t. Cartagena 6 35 m. 9 5 m. 22,00 16,50 11,00 Idem. . 6 20 t. 8 50 n. Idem. . 2 30 t. 40,00 30,00 Alicante. 9 25 m | 9 50 n | Alicante. 5 5 m. 6 n t. 85,00 | 55,00 Valencia. 9 25 m 10 41 n. Valencia. 4 15 m. 9 25 m 4 40 t. Albacete. 11 10 m. 6 " t. 5 62481 38,24 Albacete. Cieza. 3 8 30 m. 9 57 m. 4 30 t. 10.48 Cieza.

Los relojes de la linea se arreglan por el meridiano de Madrid.

DELBANISTAENESPANA PARA 1865.

9 25 m.

por D Manuel Torrijon.

En este libro, compeñero inseperable del beniste, se encuentra reunidos cuentos datos y noticios pueden necesitar los que vayan hacer uso de las aguas minerales. Simacion de los baños, descripcion de los mismos y sus alrestadores, sus distancias de Madrid y de las princis pales publiciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habites ciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y em pleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se inviera ten en él, ya sea en ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que estan abiertos les establecimientos, calided y temperatura de sus sque diversiones de que pueden gozar los bañistas, trato que se les da las comidas, etc., etc.

Precio. dies reales. Este obra, que forma un banito tomo de mas de doscientas págia impreso en tamaño á propósito para l'exacto en el bolsillo, se halla vents en la comission de Almeran, Zoco, num. 5, en Muscis, 6 casa del autor calle del Rabio, núm. L, en Midrid.